

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla en el P.A. 9/2023 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla sito en c/ Vermondo Resta s/n, se ha interpuesto por don José Salvador Haro Puentedura recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 9/2023 contra la Resolución 28.10.2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (Ref.: DGPYGRH/ALC/JRC/REP-96/20221), por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de exclusión de la bolsa de trabajo docente de la especialidad de Física y Química (590007), de 21 de diciembre de 2021.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 26 de junio de 2023 a las 10:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de febrero de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.